

Mejores acuerdos. Más derechos.

un Futuro mejor

Subsidios más elevados
y más personas protegidas

CCOO
El poder de cambiar las cosas



Proteger más

Mejorar la
empleabilidad

Ayudar a
garantizar el
pleno empleo

La reforma del subsidio de desempleo mejorará la protección social y la empleabilidad en CLM

CCOO, UGT y el Ministerio de Trabajo hemos alcanzado esta semana un acuerdo de diálogo social para la reforma de las prestaciones asistenciales por desempleo.

De los 88.000 trabajadores y trabajadoras que reciben actualmente una prestación o un subsidio en Castilla-La Mancha, más los perceptores del Ingreso Mínimo Vital, "tienen con este acuerdo una mejor oportunidad de avanzar en la calidad del empleo, el acceso al empleo y, por supuesto, de mejorar los niveles asistenciales para que ningún trabajador y trabajadora en la región se vea desprotegido".

La reforma del subsidio de desempleo mejorará la protección social y la empleabilidad en CLM

Solo en el caso del subsidio para mayores de 52 años, hay cerca de 23.500 personas beneficiarias en Castilla-La Mancha

El acuerdo para la reforma del nivel asistencial por desempleo firmado este miércoles por el Ministerio de Trabajo y los sindicatos es una buena noticia para una región como Castilla-La Mancha, donde percibe el subsidio de desempleo el 4,6% de la población activa, y donde una buena parte del colectivo de desempleados y desempleadas son personas con problemas serios para la reincorporación al mercado de trabajo.

Así lo ha comentado en una primera valoración el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, subrayando que solo el subsidio de desempleo para mayores de 52 años llega ahora en Castilla-La Mancha a 23.396 personas (12.071 hombres y 11.325 mujeres).

Es un acuerdo que “ha costado mucha negociación, y tiene mucho contenido”, pero que desde luego “mejora la protección social de trabajadores y trabajadoras, porque supone aumentar cuantías, reducir la brecha de género, y que colectivos antes desplaza-



dos de la protección ahora quedan protegidos; es un acuerdo que tiene muy presente el objetivo del pleno empleo, la formación continua, y sobre todo reincorporar al mercado de trabajo de personas que se habían visto expulsadas”, afirma Del Puerto.

El acuerdo “suprime por un lado la reducción de cotización de 52 años que se preveía en el anterior real decreto, por otra parte, mejora la cuantía de los 12 primeros meses de las prestaciones, y también equipara a las trabajadoras que

accedían al subsidio desde un contrato a tiempo parcial y tenían por tanto menor prestación; ahora se equipara a una jornada completa, y eso rompe una brecha de género que se había instalado tradicionalmente en nuestro mercado laboral”.

Por otra parte, CCOO CLM valora que se crean nuevos subsidios, principalmente para menores de 45 años sin cargo, y se mejoran las condiciones de acceso valorando la cuantía o individual o en cómputo familiar, no siendo el requisito acu-

mulativo.

En definitiva, de los 88.000 trabajadores y trabajadoras que reciben actualmente una prestación o un subsidio en la región, más los perceptores del Ingreso Mínimo Vital, “tienen con este acuerdo una mejor oportunidad de avanzar en la calidad del empleo, el acceso al empleo y, por supuesto, de mejorar los niveles asistenciales para que ningún trabajador y trabajadora en la región se vea desprotegido”.

El empleo autónomo en Castilla-La Mancha está masculinizado y en ocho de cada 10 casos no tiene personas asalariadas a su cargo

Existe una preocupante brecha de género en el autoempleo en la región, el 67% son hombres, que trabajan principalmente en el sector servicios y en la agricultura



El perfil del empleo autónomo en Castilla-La Mancha está masculinizado: varón de 40 a 54 años, aunque también con una importante presencia en mayores de 55; en el sector servicios principalmente, seguido de la agricultura; sin personas asalariadas a cargo; con una sola actividad; y que lleva cinco años o más en su negocio.

Así lo recoge el informe sobre “Trabajo autónomo en Castilla-La Mancha” que elabora cada trimestre Comisiones Obreras CLM para conocer su estructura y evolución, así como analizar el impacto directo que tienen las políticas públicas sobre la consolidación del mismo, explica Juan Carlos del Puerto, secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, que destaca que “el trabajo autónomo en la región sigue siendo un pilar fundamental para la economía”.

En nuestra comunidad autónoma hay 149.012 personas que cotizan en el Régimen de Trabajadores Autónomos: 100.320 hombres (el 67,3%) y 48.692 mujeres (el 32,7%). Existe una clara y preocupante brecha de género en el empleo autónomo, que está fuertemente masculinizado, las mujeres siguen enfrentándose a barreras significativas que limitan su acceso, lo que pone de manifiesto que estamos ante “una importante área de intervención para mejorar la igualdad en el autoempleo desde el diálogo social”. **LEER MÁS**



**¡Síguenos en
redes sociales!**



PARO REGISTRADO MES DE ABRIL EN CASTILLA-LA MANCHA

Ante las cifras récord de contratación indefinida, apostamos por el pleno empleo en igualdad

En la región tenemos una brecha de género en el empleo cercana al 50%, una situación que el sindicato urge abordar desde las políticas públicas

Menos desempleo, más contratación y de más calidad en Castilla-La Mancha en abril, con un descenso de 5.244 personas en paro, un aumento de 8.347 contratos y cifras récord de estabilidad, con más del 43% de contratación indefinida. Un “mes positivo en creación de empleo” que nos hace pensar que “en los próximos meses podremos llegar a la cifra más baja de paro de la serie histórica en la región”, pero “no se puede dejar todo en manos de los empresarios, tiene que ir cogobernado del diálogo social”.

Así lo han señalado este lunes en rueda de prensa en Ciudad Real el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto, y el secretario general de CCOO en esta



provincia, José Manuel Muñoz.

El efecto de la Semana Santa en el sector Servicios, el que ha registrado un mayor descenso del paro, y los programas para el fomento activo del empleo, los llamados planes de empleo, acordados por Administración, sindicatos y patronal, “arrastran a la

región a cifras positivas de empleo”, ha afirmado Del Puerto.

Abril ha finalizado en Castilla-La Mancha con un total de 130.918 personas en desempleo, lo que supone 5.244 menos que en el mes anterior, un descenso del -3,85%. En términos interanuales también se ha registrado una bajada del paro,

en este caso 4.826 desempleados/as menos, un -3,56%. Todas las provincias han registrado un descenso del desempleo, tanto en la comparativa mensual como en la interanual.

El desempleo registrado entre los menores de 25 años supone un 7,38%.

LEER MÁS

BOLETÍN DE NOTICIAS



¿Quieres recibir cada día en tu correo electrónico nuestro boletín de noticias?

**Escribe a
boletín@cm.ccoo.es**

CCOO, TU MEJOR DEFENSA

La Justicia repone la jornada semanal de 35 horas en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares a instancias de CCOO

El Juzgado de lo Social nº 2 de Guadalajara ha dado la razón a CCOO y ha reconocido el derecho del personal municipal del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) “a la realización de una jornada de trabajo semanal de 35 horas, conforme a las determinaciones del artículo 11 del Convenio Colectivo.

Tal y como reclamó CCOO, la sentencia anula la jornada semanal de 37,5 horas impuesta por el concejal de Recursos Humanos de la corporación azudense para 2024, argumentando que la jornada de 35 horas que venía realizando el personal municipal de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo vigente “no cumple la ratio de temporalidad de la ley 6/2018.”

Por el contrario, el juez de lo Social recalca que es la medida adoptada por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca la que “resulta contraria a las obligaciones legales y convencionales.”

La sentencia recalca que si bien la ley 6/2018 estableció la jornada semanal de 37,5 horas con carácter general para todas las administraciones públicas y sólo admitía la aplicación de jornadas diferentes previo cumplimiento de determinadas condiciones, estas limitaciones quedaron eliminadas en el ‘Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI’, de noviembre de 2022. Recuerda el juzgador que el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, suscrito en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas y publicado en el BOE de 17 de noviembre de 2022, establece en su apartado segundo, referido a la jornada laboral, que “las distintas Administraciones Públicas están comprometidas con el desarrollo de importantes objetivos como fomentar el empleo, la modernización de las plantillas y su rejuvenecimiento, apostando por la implantación o recuperación de una jornada laboral de 35 horas semanales como una de las medidas para alcanzar dichos objetivos.”

“Nos sentimos orgullosos de anunciar que Comisiones Obreras ha ganado la demanda interpuesta al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, siendo favorable para los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras”, señala Jesús Calvo, secretario general de CCOO-FSC en Guadalajara. **LEER MÁS**

SERVICIO JURÍDICO CCOO CLM REFERENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES



Más de **12.100** consultas
durante 2023



Más de **4.300** expedientes
abiertos



Más de **3.400** demandas
presentadas



CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

SERVICIO JURÍDICO CCOO CLM REFERENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



- » Uno de los servicios más valorado por los trabajadores y trabajadoras
- » Obtenemos sentencias de relevancia y pioneras
- » Asesoramiento jurídico en mejora permanente

#AquíEstáCCOO

CCOO-Hábitat pide al Ministerio de Trabajo que el FOGASA “se persone ya” en el ‘concurso voluntario’ de Homm Experiences



CCOO-Hábitat ha pedido al FOGASA que se persone ya en el ‘concurso voluntario’ en el que está inmersa desde el pasado 12 de abril la empresa Homm Experiences SL, con sede social en Derio (Bizkaia) pero con un único centro de trabajo ubicado en Seseña (Toledo), dedicado al diseño, fabricación e instalación de viviendas prefabricadas de hormigón.

En un escrito registrado este jueves, la secretaria general de CCOO-Hábitat CLM, Maribel Cabañero, pide a la ministra de Trabajo y Economía Social que mandate la inmediata personación del FOGASA en el concurso “en defensa del interés general”, dado que el administrador concursal ya ha anunciado al comité de empresa que, ante la presunta insuficiencia de masa activa, endosará “al FOGASA -es decir: al erario público, de todas y todos los españoles- el abono tanto de las indemnizaciones legales que correspondan a los trabajadores como de las posibles deudas salariales que permanezcan sin saldar a la finalización de la liquidación concursal.”

“Entendemos tanto más necesario el seguimiento inmediato, atento y riguroso del concurso de Homm Experiences SL por parte del FOGASA no solo por lo insólito que resulta que esta empresa pasara en menos de cuatro meses de tener actividad, encargos y unas excelentes perspectivas a una supuesta situación de inminente insolvencia.” **LEER MÁS**



Éxito de la manifestación por los derechos del Cuerpo de Agentes Medioambientales

Más de doscientas personas, en su mayoría pertenecientes al Cuerpo de Agentes Medioambientales, participaron en una manifestación que finalizó ante la puerta de la Dirección General de Función Pública. Se trató de una manifestación convocada de forma unitaria por las cuatro organizaciones sindicales presentes en el Cuerpo: CCOO, CSIF, STAS y UGT.

Gustavo Beltrán, coordinador de Agentes Medioambientales de CCOO, explicó que “estamos manifestándonos unas 200 personas por las promesas incumplidas”.

Se trató de una movilización que ha venido precedida por otras siendo la última un encierro realizado en Función Pública hace tres meses. Este clima de enfrentamiento se debe a la falta de negociación por parte de la Junta y al incumplimiento de los pocos acuerdos a los que se ha llegado.

Entre los muchos motivos (puedes ver todos aquí) resaltaron el reglamento y los horarios del Cuerpo que están obsoletos e ignoran los derechos de conciliación. Además, indicaron que es necesaria una renovación integral de los medios materiales y una mejora de los mismos ya que estos son escasos.

En este sentido recalcaron que la renovación de la flota de vehículos tiene que ser una prioridad. Pero debe realizarse contando con la opinión de los integrantes del cuerpo. Quieren evitar llegar a la situación actual en la que han sido adquiridos unos vehículos híbridos que no resultan aptos para el trabajo que desarrollan las y los agentes medioambientales. No es comprensible que se gasten más de 2 millones de euros sin tener en cuenta las necesidades reales.

También resaltaron la necesidad de aumentar la plantilla de un cuerpo que lleva años perdiendo efectivos. **LEER MÁS**

CCOO-Enseñanza se pone a disposición de trabajadoras del IES de Fuensalida víctimas de un accidente laboral

Cinco trabajadoras del IES Aldebarán, de Fuensalida (Toledo), sufrieron en la tarde del miércoles un gravísimo accidente laboral in itinere, a consecuencia del cual dos de ellas siguen en la UVI del Hospital Universitario de Toledo al que tuvieron que ser evacuadas; en un helicóptero medicalizado una de ellas y en una UVI móvil la otra.

CCOO-Enseñanza lamenta profundamente este nuevo siniestro laboral registrado en CLM, expresa su preocupación por la evolución médica de las dos trabajadoras que sufrieron las lesiones más graves y desea fervientemente su total restablecimiento. Nos ponemos a disposición de ellas y de sus familias para cuanto puedan necesitar.

Tres de las víctimas del accidente in itinere son Ordenanzas del IES Aldebarán; otra es una Auxiliar Técnico Educativa y la quinta, Orientadora Docente. El sindicato comparte la desazón de la comunidad educativa del Instituto, impactada por el suceso. Nos ponemos también a disposición de su equipo directivo y pedimos a la Administración educativa que atienda sin demora a cuantas necesidades sobrevinidas a causa del siniestro haya que hacer frente en el IES de Fuensalida.

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL DE SERVICIOS PERIFÉRICOS DE CIUDAD REAL

La Consejería de Educación da la espalda al Personal Administración y Servicios de IES de la provincia

La Junta de Personal de Servicios Periféricos de Ciudad Real (CCOO, CSIF, STAS y UGT) viene recibiendo numerosas denuncias de Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) de toda la provincia en las que nos comunican la no cobertura sistemática de bajas, jubilaciones, vacantes e incluso la desdotación de plazas que desaparecen sin comunicación previa -lo cual imposibilita que puedan ser cubiertas.

Tras realizar tanto desde los centros como desde esta Junta de Personal reiteradas peticiones a la Delegación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Ciudad Real para que se cubran las bajas y carencias de Personal de Administración y Servicios actualmente existentes en los centros educativos de la provincia, éstas siguen sin tener respuesta por parte de la Administración en todo lo que va de curso.

Nos preocupa el elevado número de IES de la provincia que cuentan con sólo una persona en la Secretaría. Cabe destacar situaciones

como las que se dan en Puertollano, con varios Institutos que imparten ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos a un elevado número de alumnos/as; y en todos los centros de la localidad sólo hay una persona en secretaría. En el IES Comendador Juan de Tavora incluso se ha desdotado la plaza de auxiliar administrativo.

Quizá el ejemplo más hiriente y acuciante de la desatención de la Consejería sea el IES Gregorio Prieto, en Valdepeñas, uno de los mayores centros educativos de Castilla-La Mancha.

Durante el actual curso 2023/2024, este IES cuenta aproximadamente con 1.300 alumnos/as y con 130 docentes. Ofrece una amplia oferta educativa: 22 ciclos formativos de grado medio y grado superior, cuatro grados básicos, varias líneas de ESO, Bachillerato (Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), Curso de Acceso a Grado Superior a Distancia y un Programa Específico de Formación Profesional. **LEER MÁS**

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

cambiarlascosas.ccoo.es



AGENDA CCOO CLM

JORNADA DE CCOO CLM

LA DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

Prioridades formativas regionales y provinciales en el ámbito laboral

Centro Ágora, C/ Lepanto, 55, Albacete

PROGRAMA:

- **-10 horas. Inauguración.**
Carmen Juste. Secretaria general de CCOO Albacete.
- **-10,30 horas.** La determinación de prioridades formativas en la oferta formativa dirigida a personas trabajadoras en CLM.
Marta Roldán. Directora de Formación Profesional en el ámbito laboral. Consejería de Economía, Empresas y Empleo JCCM.
Encarna Sánchez Vega. Secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM.
- **-11 horas. Café.**
- **-11,30 horas. Mesa redonda.** Necesidades formativas provinciales en el ámbito laboral.
Modera: Nicolás Merino. Delegado provincial Economía, empresas empleo JCLM.
Visitación Moreno González. Secretaria de Formación CCOO Albacete.
Francisca Jiménez. Secretaria de Empleo CCOO Albacete.
- Prospectoras y orientadoras del Servicio Empleo Albacete.
- **-12,30 horas. Mesa redonda.** Necesidades formativas sectoriales.
Modera: Dolores Cachero. Secretaria general de Federación Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM.
Carmen Olivas. Coordinadora de la Federación de Servicios de CCOO Albacete.
Amelia Valero. Secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Albacete.
Juan Antonio Cuevas. Responsable de Formación de la Federación de Industria de CCOO CLM.
Maribel Cabañero. Secretaria general de CCOO del Hábitat CLM.
Agustín Moreno. Director del Parque Científico y Tecnológico de Albacete.
- **-13,30 horas. Conclusiones y clausura.**
Encarna Sánchez Vega. Secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM.
Carmen Juste. Secretaria general de CCOO Albacete.

20
Mayo

10
Horas

comisiones obreras de Castilla-La Mancha

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Será inaugurada por Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete. A continuación, Marta Roldán, directora de Formación Profesional en el ámbito laboral de la JCCM, y Encarna Sánchez, secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM, hablarán sobre la determinación de las prioridades en la oferta formativa dirigida a personas trabajadoras de la región.

La jornada proseguirá con una mesa redonda sobre las necesidades formativas provinciales en el ámbito laboral, con la participación de Visitación Moreno y Francisca Jiménez, secretarías de Formación y de Empleo de CCOO Albacete, respectivamente, también orientadoras del Servicio Empleo de Albacete, y Nicolás Merino, delegado provincial de Economía, Empresas y Empleo como moderador.

En una segunda mesa redonda se hablará sobre las necesidades formativas sectoriales con las intervenciones de Carmen Olivas, coordinadora de la Federación de Servicios de CCOO Albacete, Amelia Valero, secretaria general de FSC de CCOO Albacete, Juan Antonio Cuevas, responsable de Formación de la Federación de Industria CCOO CLM, Maribel Cabañero, secretaria general de CCOO Hábitat CLM, Agustín Moreno, director del Parque Científico y Tecnológico de Albacete, y Lola Cachero, secretaria general de FSC CCOO CLM, como moderadora.

Se encargarán de clausurar la jornada la secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO CLM y la secretaria general de CCOO Albacete. **INSCRÍBETE AQUÍ**

comisiones obreras de Castilla-La Mancha

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

2023/24

EXPOSICIÓN LABORAL A AGENTES CANCERÍGENOS

INAUGURACIÓN
Raquel Payo Puebla. Secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM.
Nuria Berta Chust Martínez. Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral.
José Manuel Muñoz Expósito. Secretario general de CCOO Ciudad Real.

CÁNCER Y TRABAJO: ¿DÓNDE ESTAMOS?
José Miguel Oltra Hostalet. Médico ASEPEYO.

VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ITTS
Belén de Luis Sánchez. Inspección de Trabajo y Seguridad Social Ciudad Real

INTERVENCIÓN SINDICAL EN AGENTES CANCERÍGENOS
Raquel Payo Puebla. Secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM.

Inscríbete en
www.castillaalamancha.ccoo.es

CIUDAD REAL. 23 MAYO 2024. 10.00 HORAS
Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva, C. San Francisco, 1

La exposición a agentes cancerígenos en el ámbito laboral es un tema que preocupa a Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha y sobre ello hablaremos en una jornada el próximo 23 de mayo en Ciudad Real.

Intervendrán en la inauguración Raquel Payo, secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM, Nuria Berta Chust, viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral, y José Manuel Muñoz, secretario general de CCOO Ciudad Real.

Participarán también José Miguel Oltra, médico de ASEPEYO, que hablará sobre la situación del cáncer en el trabajo, y Belén de Luis de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social Ciudad Real, que explicará la actuación de vigilancia y control que lleva a cabo este organismo.

Por último, la secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, expondrá la intervención que realiza el sindicato en materia de agentes cancerígenos con el objetivo de garantizar entornos de trabajo seguros y saludables que eviten la exposición de los trabajadores y trabajadoras a agentes que les pueden hacer enfermar, en este caso de cáncer y donde precisamente existe un alto infraregistro del cáncer como enfermedad profesional. En España, se estima que anualmente fallecen 8.700 hombres y 850 mujeres por cánceres debidos a exposiciones laborales, pero en 2023 sólo se han comunicado 94 partes de enfermedad profesional por agentes cancerígenos. En Castilla-La Mancha de los 12.500 cánceres que se diagnostican cada año, se estima que 600 tienen un origen laboral, si bien de ellos uno o ninguno se declaran como enfermedad profesional. **INSCRÍBETE AQUÍ**

FORMACIÓN DUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

¿QUÉ ES LA FP DUAL?

Es un proceso de aprendizaje en el que las **competencias profesionales** se adquieren por una doble vía de acuerdo a un plan formativo previamente establecido. Por un lado, **aprendizaje en centro formativo y, por otro lado, aprendizaje en la empresa** (aprender haciendo).

EN EL ÁMBITO LABORAL

Proyectos DUAL: Formación profesional y empleo en el seno de la empresa.

LÍNEAS EXISTENTES

1. Línea 1. Dual Verde.
2. Línea 2. Escuelas profesionales.
3. Línea 3. Nuevas oportunidades.
4. Línea 4. Nuevo Crea.
5. Línea 5. Sectorial.

SE MATERIALIZA SIEMPRE DESDE EL CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA.

PARA MÁS INFORMACIÓN:



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



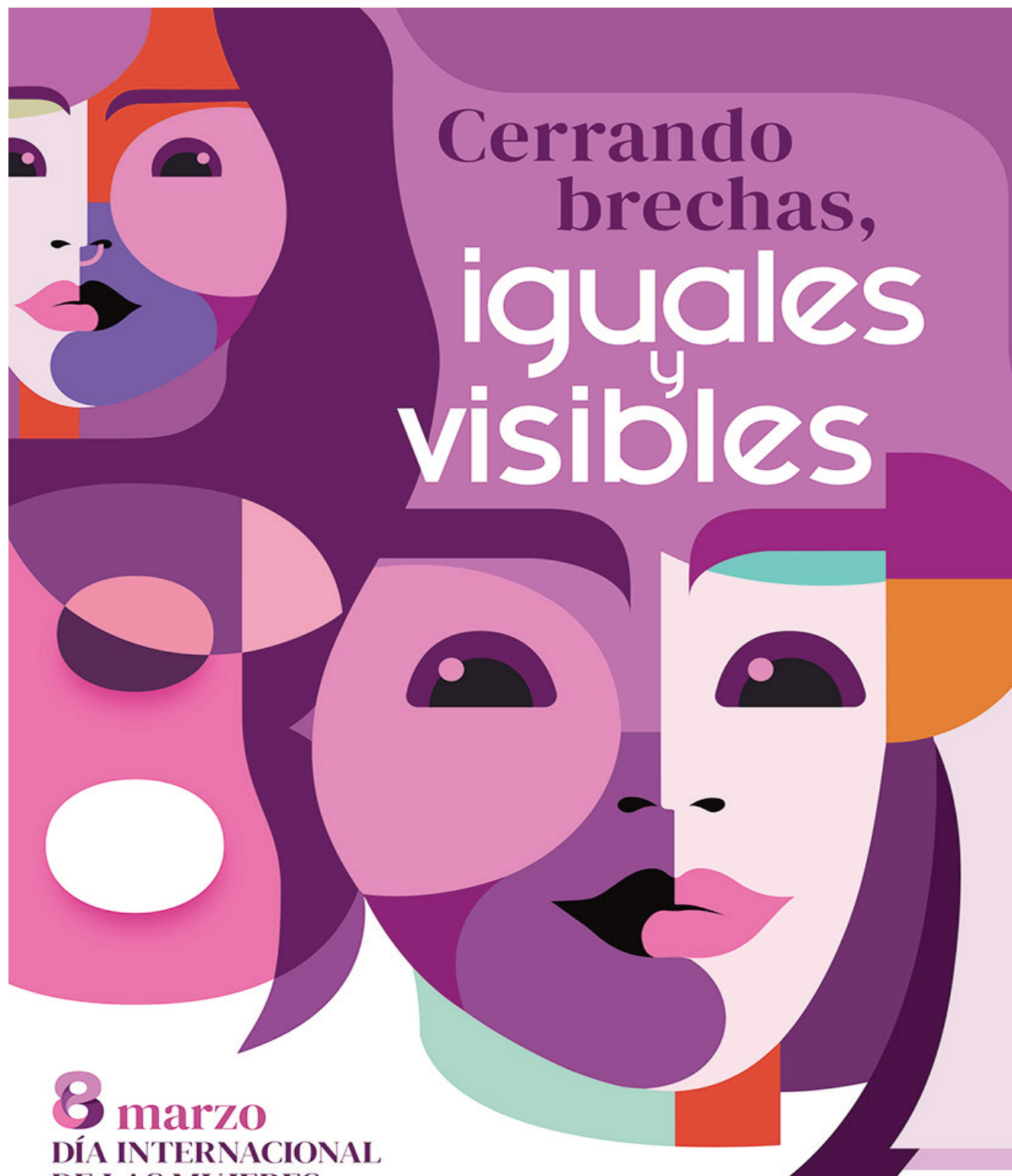
<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>



EL PODER DE LA GENTE TRABAJADORA



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.